

Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2019, de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, celebrada el 17 de abril de 2019.

En Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de abril de dos mil diecinueve, se dieron cita los miembros que conforman la Junta de Gobierno, en la Sala de Presidentas, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, Organismo Público Descentralizado, sito en calle Aviación Civil sin número, colonia Vicente Villada, C.P. 57710, Nezahualcóyotl, Estado de México.-

I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión

La Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl y Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció la asistencia a los miembros y solicitó a la Lic. Olga Catalán Padilla, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl y Secretaria Ejecutiva de la Junta, verificar el quórum legal para poder iniciar la sesión. A solicitud de lo anterior, la Secretaria Ejecutiva corroboró la asistencia del C.P. Martín Cruz López, Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl y Tesorero de la Junta, la Lic. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala, Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Primer Vocal de la Junta, y la Lic. Lizbeth Zaira Quiroz García, Primera Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Segundo Vocal de la Junta; e informó a la Presidenta de la Junta que se contaba con la asistencia requerida para iniciar la Sesión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 Bis-A de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Por consiguiente, la Presidenta declaró formalmente el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl (SMDIFN) y prosiguió cediendo su conducción a la Secretaria Ejecutiva, la Lic. Olga Catalán Padilla.

II. Aprobación del Orden del día

Se somete a votación el Orden del día. Se aprueba por unanimidad.

III. Presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales.

La Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza, presenta a petición del Tesorero del SMDIFN, la solicitud de depuración de la cuenta de Deudores Diversos 1123-5-1-18 a nombre de Karina Areli Bernardino Rojas por un importe de \$522,489.00 pesos (quinientos veintidós mil cuatrocientos ochenta y dos 00/100 M.N.) y de la cuenta 1123-5-1-29 a nombre de Miryam Bobadilla Mosa por un importe de \$25,542.00 pesos (veinticinco mil quinientos cuarenta y dos 00/100 M.N.), derivado de los recargos y gastos por error u omisión del 3% del impuesto sobre erogaciones al trabajo personal del ejercicio 2014. Además, se registra este movimiento contable de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental en la cuenta 1123 "Se abona esta cuenta por el importe de las cuentas que determinen incobrables, previa autorización" y se carga al gasto en la cuenta 5100 y sus partidas presupuestales correspondientes. Se somete a votación para su autorización. Se aprueba por unanimidad.

La Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza, presenta a petición del Tesorero solicitud de autorización para el Pago complementario de accesorios por \$23,413.30 pesos (veintitrés mil cuatrocientos trece 30/100 M.N.) derivados de los reintegros de nóminas de enero 2019, pagados en el mes de febrero 2019, estos se consideran extemporáneos para las cuotas del ISSEMYM por lo cual se registrarán contablemente y presupuestalmente al gasto en la cuenta 5100 y sus partidas presupuestales correspondientes, con el objeto de cumplir con las disposiciones de acuerdo a la ley del ISSEMYM. Se somete a votación para su autorización. Se aprueba por unanimidad.

La Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza, presenta a petición del Tesorero solicitud de autorización para Traspasos presupuestarios del mes de febrero de 2019, con fundamento en el artículo 317 y 317 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Con relación al primer punto del orden del día, se presenta el traspaso para el movimiento presupuestal a cargo de Myriam Bobadilla Mosa por un importe de \$25,542.00 pesos (veinticinco mil quinientos cuarenta y dos 00/100 M.N.), que salen de la partida 3721 "gastos de traslado por vía terrestre" para ingresarlo a la partida 3951 "penas, multas,

Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2019, de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, celebrada el 17 de abril de 2019.

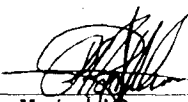
accesorios y actualizaciones". Con relación al segundo punto del orden del día, se presenta el traspaso para movimiento presupuestal por pago de recargos y actualizaciones al ISSEMYM por un importe de \$23,413.30 pesos (veintitres mil cuatrocientos trece 30/100 M.N.), que salen de la partida 4411 "cooperaciones y ayudas" para ingresarlo a la partida 3951 "penas, multas, accesorios y actualizaciones". Con relación al tercer traspaso con el objeto de habilitar la página web, se realiza el movimiento por un importe de \$2,088.00 pesos (dos mil ochenta y ocho 00/100 M.N.), que salen de la partida 3611 "gastos de publicidad y propaganda" para ingresarlo a la partida 3171 "servicios de acceso a internet". Con relación al cuarto traspaso con el objeto de cubrir el gasto de gas L.P. para la alberca de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social "Ponciano Arriaga" (URIS), se realiza el movimiento por un importe de \$778,640.98 pesos (setecientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta 98/100 M.N.), que salen de la partida 4411 "cooperaciones y ayudas" para ingresarlo a la partida 3121 "gas". Con relación al quinto traspaso con el objeto para cubrir el mantenimiento de la alberca de URIS, se realiza el movimiento por un importe de \$900,000.00 pesos (novecientos mil 00/100 M.N.), que salen de la partida 4411 "cooperaciones y ayudas" para ingresarlo a la partida 3511 "reparación y mantenimiento de inmuebles". Con relación al sexto traspaso con el objeto de cubrir el gasto de gas L.P. para casas de día, se realiza el movimiento por un importe de \$23,798.40 pesos (veintitres mil setecientos noventa y ocho 40/100 M.N.), que salen de la partida 4411 "cooperaciones y ayudas" para ingresarlo a la partida 3121 "gas". Con relación al séptimo traspaso con el objeto de cubrir el gasto de pago de timbrado de CFDI de ingresos, se realiza el movimiento por un importe de \$38,483.00 pesos (treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres 00/100 M.N.), que salen de la partida 3996 "subcontratación con servicios de terceros" para ingresarlo a la partida 3271 "arrendamiento de activos intangibles". Se somete a votación para su autorización. Se aprueba por unanimidad.

IV. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión

UNICO-6ª.SE-2019: Tesorería del SMDIFN entregará a Presidencia y a Dirección General copia con anexos de la información presentada ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) correspondiente a lo aprobado en la presente junta

V. Clausura de Sesión

Acto seguido, la Secretaria de la Junta confirmó que se habían agotado los temas expuestos en el Orden del Día, por lo que al no haber más asuntos que tratar, la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Presidenta de la Junta de Gobierno, agradeció a los presentes su asistencia y participación, declarando concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de 2019 a las dieciséis horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil diecinueve, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 Bis de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y firmando al margen y al calce los miembros que en ella intervinieron, en cinco tantos.



Lic. María del Carmen De la Rosa Mendoza
Presidenta Honorífica del SMDIFN
Presidenta de la Junta



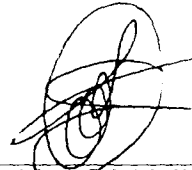
Lic. Olga Catalán Padilla
Directora General del SMDIFN
Secretaria Ejecutiva de la Junta

0176

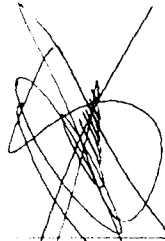
Acta correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de 2019, de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, celebrada el 17 de abril de 2019.



C.P. Martín Cruz López
Tesorero del SMDIFN
Tesorero de la Junta



Lic. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala
Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de
Nezahualcóyotl
Primer Vocal de la Junta



Lic. Lizbeth Zaira Quiroz Garcia
Primera Regidora del H. Ayuntamiento de
Nezahualcóyotl
Segundo Vocal de la Junta

0177